



BASES DEL 8º CONCURSO DE TAPAS de CINE

8º Festival Internacional de Cine de Calzada de
Calatrava

BASES

1. FECHAS

El concurso de tapas de cine se celebrará del 11 al 18 de agosto de 2021. Independientemente de las fechas del concurso en las fechas estipuladas los establecimientos podrán optar por ofrecer las “Tapas de Cine” a lo largo del todo el Festival que se celebrará del 6 al 21 de agosto de 2021

2. HORARIOS

Cada establecimiento fijará los días y las horas en las que servirá las tapas de cine, según su conveniencia. Para ello deberá colocar en un lugar visible dicha información.

3. PARTICIPANTES

Los participantes podrán ser todos aquellos establecimientos del sector hostelero de Calzada de Calatrava, que lo deseen. La inscripción es completamente gratuita.

3. TAPAS A OFRECER

Solo se admitirán las recetas que se puedan servir y elaborar como tapa, no admitiéndose aquellas que puedan entenderse como platos o raciones. Podrán realizarse recetas tradicionales o innovadoras.

Así mismo, se exige un mínimo de originalidad y elaboración en la tapa a concurso, pues es fundamental para mantener y potenciar el mismo.

Cada establecimiento colaborador presentará al público 1 tapa basada en la película de Pedro Almodóvar que cada establecimiento elija según su criterio.

La tapa se servirá con la bebida que cada persona estime conveniente.



4. PRECIO.

El precio de venta al público de la tapa será de 1,50 € más el precio de la bebida que cada persona consuma.

5. COMPROMISO DE CALIDAD

El establecimiento que participe se compromete a ofertar la tapa a concurso durante los días de celebración del concurso, sin poder cambiar la tapa durante el mismo y con previsión de que no se agoten sus existencias. Asimismo, el establecimiento se compromete a incentivar la calidad de su servicio, presentación y calidad de la tapa, pues así será valorado por el jurado popular.

6. PÚBLICO PARTICIPANTE

Pueden participar en el concurso todas las personas que lo deseen y rellenar cuantas guías quiera con los sellos de cada establecimiento. El público recogerá la guía del concurso de manera gratuita en los establecimientos participantes o en la sede del Festival y ejercerá de jurado.

Los clientes no llevarán ninguna ruta recomendada, realizarán dicha ruta según estimen conveniente.

7. PUNTUACIONES Y PREMIOS

Tras probar la tapa de un establecimiento, deberán puntuar en su guía a esa tapa, con una puntuación de 0 a 5 valorando su originalidad, valor culinario y relación con el título de la película que la denomina.

Cada bar, sellará la guía en el espacio destinado al efecto.

Premios establecidos para los hosteleros:

- 1º PREMIO: 200,00 € + Diploma
- 2º PREMIO: 100,00 € + Diploma

El resultado se obtendrá por la media aritmética de las puntuaciones obtenidas.

Para que sea válida la participación, la GUÍA DE LA TAPA ha de contener todos los sellos de los establecimientos participantes.

Las guías con las puntuaciones debidamente cumplimentadas, con los datos de la persona participante se depositarán en las urnas previstas para ello, en la sede del Festival y durante las horas del mismo (Patio de San Francisco).



El cómputo total de los votos se realizará el miércoles día 19 de agosto a partir de las 20:00 horas en el Patio de San Francisco. El acto será público.

8. CONFIRMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Los establecimientos deberán cumplimentar una ficha de inscripción facilitada por la organización del Festival para confirmar la participación en el Concurso. Dicha inscripción deberá remitirse antes del 21 de julio de 2021 al correo electrónico del Festival acompañada de dos fotografías de la tapa a presentar. Las fotografías deberán tener un tamaño mínimo de 2 MB y una resolución mínima de 300 ppp.

Correo Electrónico: festivaldecine@calzadadecalatrava.es

9. PREMIO PARA EL PÚBLICO PARTICIPANTE.

- **200,00 €**

10. PUBLICIDAD

La organización pondrá a disposición de los bares participantes toda la publicidad impresa del Festival y del concurso de tapas, para su colocación en un lugar visible al público; así como las guías del concurso para la difusión entre sus clientes. Se publicitará a través de la web del Festival, redes sociales, publicidad impresa y medios de comunicación para dar visibilidad al evento y a los establecimientos que participan.

11. VAMOS DE TAPAS – VAMOS DE CINE

Los establecimientos participantes dispondrán de invitación para la sección oficial de largometrajes. Harán entrega de una invitación por cada una de las tapas servidas, siempre y cuando sean válidas para participar en el concurso.

12. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán entregados en la ceremonia de clausura del Festival y será obligatorio asistir para recoger el premio, bien el titular o persona en quien delegue.

Calzada de Calatrava, a 15 de julio de 2021

Fdo: Gema García Ríos

Alcaldesa - Presidenta